



## COMUNICADO DE PRENSA

### NICARAGUA

#### **Amenazas de muerte dirigidas a periodistas de El Nuevo Diario: un ataque a la libertad de expresión**

**Ginebra-París, 28 de febrero de 2011.** La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) expresan su más profundo rechazo ante las amenazas de muerte proferidas contra el Sr. Luis Galeano, editor y periodista de El Nuevo Diario, al parecer en razón de los artículos de investigación que él ha suscrito sobre actos de corrupción llevados a cabo en diferentes instituciones del Estado.

La OMCT y la FIDH se encuentran muy preocupadas por la seguridad y por la integridad personal del Sr. Luis Galeano, quien, según las denuncias, ha recibido amenazas de muerte mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos en el mes de enero y posteriormente el 19 de febrero de 2011. El mismo día 19 de febrero, además de la llamada telefónica con amenazas, un hombre no identificado ingresó al edificio del diario con fin de transmitir una carta al periodista, advirtiéndole del peligro al cual se encuentran expuestos tanto el diario como él mismo y sus familiares en caso de que no suspenda sus actividades periodísticas de denuncia. El 21 de febrero de 2011, en horas de la tarde, fue recibido otro correo electrónico de amenazas de muerte contra el Sr. Galeano y su familia.

Por su parte, el Nuevo Diario anunció en su edición del domingo 20 de febrero la realización de una profunda y concluyente investigación con pruebas documentales, videos y grabaciones de audio que revelan la presunta "táctica" utilizada para el fraude realizado en el Consejo Supremo Electoral (CSE). Se ha conocido que tres partes de esta investigación ya fueron publicadas en las ediciones de los días 21, 22 y 23 de febrero de 2011 del mencionado periódico. Esta investigación llevada a cabo por el Sr. Luis Galeano y su colega el Sr. José Adán Silva, denuncia actos de corrupción, entre los cuales destaca que el Sr. Roberto Rivas, Presidente del CSE, habría malversado C\$ 407 millones de córdobas (unos 18 millones de dólares americanos) entre los años 2004 y 2008.

La OMCT y la FIDH, además de manifestar su preocupación por la seguridad y por la integridad personal del Sr. Luis Galeano, consideran que las amenazas dirigidas en su contra constituyen una flagrante violación a la libertad de expresión reconocida entre otros instrumentos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por la Declaración Universal de Derechos Humanos: "*toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión*"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Art. 19, Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Ver: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/IMG/NR004682.pdf?OpenElement>

Artículo 13, Convención Americana sobre Derechos Humanos: 1. *Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (...).* Ver: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-32.html>

La OMCT y la FIDH consideran que se hace necesaria la adopción de medidas urgentes y apropiadas dirigidas a proteger la integridad física y psicológica del Sr. Luis Galeano, del Sr. José Adán Silva, de los demás colaboradores de El Nuevo Diario y de sus respectivas familias, debido a que existe un peligro inminente sobre su seguridad, y también solicitan la apertura de una investigación inmediata, completa, independiente, efectiva e imparcial sobre los hechos arriba mencionados.

Finalmente, la OMCT y la FIDH, al condenar toda represalia en contra de los periodistas de El Nuevo Diario, señalan que el hostigamiento contra los medios de comunicación que realizan investigaciones sobre actos de corrupción del Estado afecta gravemente la independencia de la prensa, lo cual a su vez tiene serias repercusiones sobre la protección de los derechos humanos.

Para mayor información, pueden comunicarse con:

**Contacto OMCT: Sr. Eric Sottas, Teléfono: + 41 22 809 49 39**

**Contacto FIDH: Sra. Karine Appy, Teléfono: + 33 6 48 05 91 57**

---